



C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL DEL ORGANO DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
PRESENTE.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2330/2025, AJSG 2239/2025, AJSG 2167/2025, AJSG 2146/2025, AJSG 2099/2025, AJSG 2004/2025 y AJSG 1865/2025 de fechas 10 de diciembre, 28, 20, 18 y 12 de noviembre, 29 y 16 de octubre del año en curso, en donde se solicitó viáticos para la licenciada **María Alma Yadira Pérez Flores**, Juez de Primera Instancia Especializada en Oralidad Penal, para el desahogo de **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RI SLP CP 422/2021**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- En **audiencia presencial del 27 de octubre del 2025**, ante la imposibilidad de hacer presente a tres acusados quienes se encuentran internos en diversos centros de reinserción se ordenó realizar conexiones para desahogar la audiencia el día 28 de octubre. En **audiencia presencial del 28 de octubre del 2025**, no fue posible dar inicio, por lo que se **diffirió la misma para el 11 de noviembre del 2025, dejando sin efecto la petición de viáticos del 29 de octubre del 2025**; En **audiencia presencial del 11 de noviembre del 2025**, se nombra defensa particular y al no estar impuesto de la carpeta de investigación no fue posible dar inicio a la audiencia, por lo que **se fija la jornada para el 18 de noviembre del 2025**; En **audiencia presencial del 18 de noviembre del 2025**, se apertura la Audiencia de debate con los alegatos y se fijan nuevas jornadas para el **20, 21 y 25 de noviembre y 01, 02 y 08 de diciembre del 2025**; Se fijan nuevas jornadas para el **09, 15 y 16 de diciembre del año en curso**; Se fijan nuevas jornadas para el **19 y 29 de diciembre del año en curso**; Solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera;
- Se fijan nuevas jornadas para el **22, 23 y 30 de diciembre del año en curso**; Solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
María Alma Yadira Pérez Flores	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	21, 22 y 29 de diciembre 2025.	22, 23 y 30 de diciembre del 2025.	Rioverde- San Luis Potosí, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

LIC. FERNANDO ZAPATA GUZMÁN.

